

Paz y Desarrollo

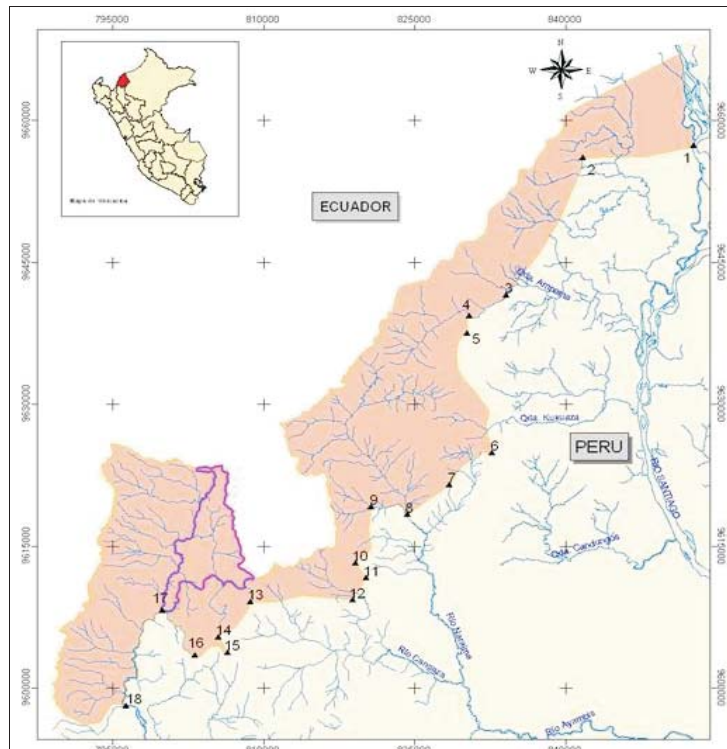
Boletín Electrónico

Del 01 al 15 de Agosto - Año V N · 14



Se implementa II fase del Proyecto Binacional Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador - Perú (Componente Peruano)

Para preservar la diversidad biológica y promover el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas



Mapa del Parque Nacional Ichigkat Muy - Cordillera del Cóndor

La zona de la Cordillera del Cóndor presenta características geológicas, altitudinales y climáticas especiales lo que origina hábitats de atractivo natural que albergan una alta diversidad biológica, además de un gran significado cultural definido por la población local, miembro de la familia etnolingüística jibaro, cuyos conocimientos tradicionales les ha permitido tener una estrecha relación con su entorno.

Con la suscripción del Acta Presidencial de Brasilia, se determinó que, tanto Perú como Ecuador, establezcan una zona de protección ecológica colindante en sus territorios. En el caso peruano, una de las acciones realizadas en cumplimiento de lo especificado en el documento fue la creación de la Zona Reservada Santiago Comaina, en enero de 1999, la cual incluye la Cordillera del Cóndor.

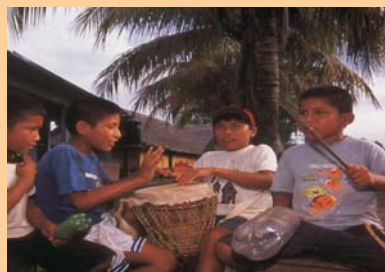
Paralelamente, teniendo como marco el Plan Binacional Perú - Ecuador, en el Perú, el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA en asociación con Conservación Internacional - CI, prepararon la propuesta del *Proyecto Binacional Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador - Perú*, cuyo objetivo principal fue consolidar el proceso de paz entre Perú y Ecuador a través del establecimiento y gestión de áreas naturales protegidas, así como promover el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y su ejecución se logró con el apoyo financiero de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT.

La duración fue de, aproximadamente, tres años (junio 2002 - agosto 2004), siendo uno de sus productos principales el expediente técnico para la creación del "Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor", además de plantear la necesidad de implementar la II Fase del Proyecto, una vez creada el Parque, a fin de continuar con el proceso de integración entre Perú y Ecuador.

La implementación del Componente Peruano de la II Fase del Proyecto permitirá continuar contribuyendo a la integración entre Perú y Ecuador, a través de la gestión del Parque Nacional y su Zona de Amortiguamiento, lo cual hace posible conservar una muestra de la Eco-región de Bosque Montanos, así como promover el desarrollo sostenible de comunidades indígenas en la región de la Cordillera del Cóndor.

La creación del "Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor" mediante el Decreto Supremo N° 023-2007-AG, publicado el 10 de agosto en el diario oficial El Peruano, con una superficie de ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y siete hectáreas (88 477 ha) que incluye a la Zona de Protección Ecológica, establecida por el "Punto de Vista Vinculante de los Jefes de Estado de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro", permitirá implementar el Componente Peruano de la II Fase del Proyecto Binacional que tendrá una duración de 2 años y mantiene como socios a cargo de su implementación al INRENA y a CI, así como con el apoyo financiero de la OIMT.

Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible promueve sinergias en beneficio de población nativa



Niños de la zona

Recientemente, como parte del proyecto Promoción del Desarrollo Humano Sostenible en el Río Santiago, se organizó una visita de funcionarios del Ministerio de Salud en el área de ejecución del proyecto con la finalidad de estudiar la posibilidad de aplicar el **Sistema Integral de Salud, SIS**, en la zona. El propósito de la visita técnica se ha enmarcado en la evaluación de la aplicación del Seguro Integral de Salud, SIS, para beneficio de la población nativa.

Del mismo modo, la visita a Condorcanqui contó con la asistencia y participación de los representantes del **Programa Juntos**, quienes evalúan opciones de intervención en la zona del proyecto y que se concretarían con la aplicación de experiencias exitosas.

Cabe resaltar que esta actividad se ha realizado en el ámbito del proyecto que le concierne a Perú, es decir los distritos de Río Santiago, Nieva y El Cenepa, ubicados en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Este proyecto se desarrolla en el marco del Plan Binacional con la asistencia técnica de UNICEF y el apoyo financiero de la República de Finlandia.

Designan nuevo presidente del directorio del GBPIP



Directorio del GBPIP realizado en El Puyo, Ecuador presidido por Miguel Arbulú, hasta entonces Presidente del GBPIP.

El Directorio del Grupo Binacional de Promoción a la Inversión Privada (GBPIP), acordó designar como Presidente del Directorio para el periodo agosto 2007 - agosto 2008 al señor Jorge Alex Serrano, y como Secretario al señor Miguel Arbulú, representante empresarial de Perú, quien hasta la fecha había desempeñado el cargo de Presidente del GBPIP.

El señor Serrano es representante del sector empresarial ecuatoriano. Actualmente desempeña el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de Machala.